



LEY MUNICIPAL No. 019/2015

“DECLARATORIA CON EL TITULO DE HUESPED DISTINGUIDO AL
CIENTISTA ESPAÑOL ALBERTO COTO GARCIA”

POR CUANTO, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA, HA SANCIONADO LA SIGUIENTE LEY MUNICIPAL:
DECRETA:

“DECLARATORIA CON EL TITULO DE HUESPED DISTINGUIDO AL
CIENTISTA ESPAÑOL ALBERTO COTO GARCIA”

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO PRIMERO (OBJETO).- EN CUMPLIMIENTO AL ART. DÉCIMO CUARTO DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES, DECLARESE “HUESPED DISTINGUIDO” DE LA CIUDAD DE VIACHA AL CIENTISTA ESPAÑOL ALBERTO COTO GARCIA.

ARTÍCULO SEGUNDO (FINES).- Son fines de la presente Ley, promover el ejercicio mental en el cálculo aritmético, con ejercicios variados que ayudaran a estructurar la mente y todo ello unido a unas adecuadas técnicas de relajación y concentración, imprescindible para cualquier desempeño: preparar oposiciones, exámenes de ingreso a diferentes instituciones y/o instancias a nivel Nacional y Jurisdiccional.

ARTÍCULO TERCERO (CUMPLIMIENTO).- La entrega de la copia autografiada de la presente Ley Municipal se hará en el acto de la sesión de honor en conmemoración a la visita del Hepta Campeón Mundial, el cual se realizara el día jueves 15 de octubre de 2015 en el Parainfo de la Escuela Militar de Música.

DISPOSICIÓN FINAL

Primera.- El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargada la respectiva promulgación a la presente Ley Municipal.

ES DADA EN EL PARANINFO DE LA ESCUELA MILITAR DE MUSICA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE AÑOS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Lic. Héctor Calle Cruz
PRESIDENTE
CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE VIACHA




Wilson Vargas Rilla
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE VIACHA